

# ÍNDICE

LECTURAS PARA UNA POLÍTICA DE LA CULTURA

*María de las Nieves Agesta y Juliana López Pascual*

» PÁGINA 3

LA GRILLA Y EL FERROCARRIL. ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA URBANA  
EN LA EMERGENCIA DE UN ESTADO PERMEABLE A LO PRIVADO (BAHÍA  
BLANCA, 1883-1910)

*María Alejandra Saus*

» PÁGINA 15

EL ARTE ANTES DEL ARTE. ESTADO Y ACCIÓN PRIVADA EN LA  
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLÁSTICA BAHIENSE A PRINCIPIOS DEL  
SIGLO XX

*María de las Nieves Agesta*

» PÁGINA 37

OTRA REVISIÓN DE UN RELATO CONSOLIDADO. IMPORTANCIA DEL ARTE  
PÚBLICO DEL CENTENARIO DE BAHÍA BLANCA (1928) EN LOS INICIOS DE  
LA INSTITUCIONALIZACIÓN ARTÍSTICA MUNICIPAL

*Diana I. Ribas*

» PÁGINA 61

SÍNCOPAS Y CONTRATIEMPOS. EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN OFICIAL DE  
LA MÚSICA EN BAHÍA BLANCA (1957-1959)

*María Noelia Caubet*

» PÁGINA 87

PEQUEÑAS ANÉCDOTAS SOBRE LAS INSTITUCIONES. PRERROGATIVAS  
ESTATALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ASOCIACIONISMO CULTURAL EN LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1955-1970)

*Juliana López Pascual*

» PÁGINA 108

UN PROGRAMA CULTURAL PARA LA LIBERACIÓN. LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR Y EL «GRUPO DE TEATRO POPULAR EVA PERÓN» DE  
LA VILLA MIRAMAR DE BAHÍA BLANCA (1973-1974)

*Ana María Vidal*

» PÁGINA 134

BIBLIOGRAFÍA COMPLETA

» PÁGINA 148

# LECTURAS PARA UNA POLÍTICA DE LA CULTURA

MARÍA DE LAS NIEVES AGESTA  
JULIANA LÓPEZ PASCUAL

CONICET/ CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES "PROF. FÉLIX WEINBERG"  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Abordar la cultura a partir de sus entrecruzamientos con la política, la economía y la sociedad sin perder su carácter específico es el objetivo que atraviesa los capítulos que componen el presente volumen y que articuló el trabajo del proyecto de investigación que le dio origen, titulado *Cultura y artes en Bahía Blanca: entre la institucionalización y la emergencia (siglos XX y XXI)* y dirigido por Diana I. Ribas. Aquí, las indagaciones individuales sobre fenómenos particulares de la historia local adquieren unidad mediante la formulación de un problema común que tiene como eje las relaciones entre cultura y poder a partir del análisis de sus diferentes dimensiones: las estrategias y las tácticas de intervención, las dinámicas entre lo instituido y lo emergente, las tensiones entre las representaciones y las prácticas y la capacidad diferencial de agencia de los actores individuales y colectivos. Creemos que en un espacio de escala intermedia como Bahía Blanca, que funciona y ha funcionado, desde fines del siglo XIX, como nodo de desarrollo cultural y político a nivel regional con pretensiones hegemónicas sobre buena parte del sur del país, es relevante y necesaria una reflexión de este tipo ya que contribuye a construir una visión más amplia y compleja de la realidad argentina, cuestionando la tradicional dicotomía entre áreas centrales y periféricas<sup>1</sup>.

Los textos que se incluyen se inscriben, por lo tanto, en el marco definido por la Historia de la Cultura, cuya mirada asigna especial atención a las formas de representación del mundo gestadas, manifestadas y transmitidas por grupos humanos que varían en tiempo y espacio. La centralidad que se otorga a la dimensión simbólica de los fenómenos supone, en consecuencia, la utilización de herramientas teóricas también compartidas, surgidas tanto en el ámbito de la disciplina histórica como en el de la Sociología de la Cultura y los Estudios Culturales. En este sentido, a lo largo del libro es posible rastrear la presencia estructural de nociones como la de *representación* formulada por Roger Chartier, la de *campo* enunciada por Pierre Bourdieu o las de *instituciones y formaciones*, tal como las define Raymond Williams<sup>2</sup>. Asimismo, los interrogantes que guían las contribuciones discurren y se mueven entre las distintas «riberas» de un amplio paisaje que contempla las historias de las políticas e instituciones culturales, de los mediadores, de las prácticas, los símbolos y las sensibilidades involucradas. En efecto, el desarrollo de la mirada culturalista ha ampliado y complejizado los abordajes primarios, conduciendo en los últimos años a la delimitación y definición de terrenos y dimensiones de observación en los que la reconstrucción del pasado apunta, como señala JeanFrançois Sirinelli, a dar cuenta de los modos en los que las personas dan significado a lo que los rodea, cómo lo figuran, lo codifican, lo explican, lo transforman y lo conservan<sup>3</sup>.

Es en este contexto que se propone una serie de hipótesis en las que se reflexiona sobre variables de gran magnitud dentro del estudio histórico de las sociedades modernas, como el Estado y la definición de sus políticas públicas o la sociedad civil, que presentaremos someramente en esta introducción. La primera de ellas, el Estado, se observa en distintos momentos y situaciones como un actor fundamental de la dinámica social y también como un agente de singular naturaleza en el terreno de las prácticas culturales. Durante las últimas décadas, los estudios sobre lo estatal han sido objeto de un renovado interés que dialoga, por su parte, con esbozos teóricos de distintos tenores y alcances<sup>4</sup>. La impronta general de estos capítulos se ubica cercana a los planteos sociológicos originados durante la última década del siglo XX a partir de la recuperación de las nociones weberianas, entre las que destacan las contribuciones de Pierre Bourdieu y Theda Skocpol.

En los últimos años noventa, el sociólogo francés elaboró una propuesta teórica para el análisis del Estado que, como parte de las críticas generales al paradigma funcionalista, insistía en la necesidad de comprenderlo a partir del estudio de su génesis, para dar cuenta así de sus prácticas históricas de consolidación. Priorizando el caso francés, Bourdieu<sup>5</sup> construyó una interpretación del surgimiento del Estado dinástico, atendiendo en particular a la conformación de la monarquía que progresivamente sustrajo y unificó el poder hasta entonces disperso en el sistema feudal. En este sentido, el problema político se comprende a partir de la lógica de los capitales, noción siempre presente en el pensamiento del sociólogo. De acuerdo con ello, el éxito de la estructura estatal no solo radicó en la concentración y monopolización creciente de la fuerza física, la circulación económica, la información y la administración de justicia, sino que allí también fue crucial la emergencia del *meta-capital* como elemento simbólico específico, legitimador de la acción excluyente y jerarquizada del Estado sobre las otras formas del poder. La configuración representacional de lo público como aquello que se liga a *lo universal*, propia del discurso estatal, naturaliza e invisibiliza, en su opinión, los mecanismos históricos y sociales de dominación de unas clases sobre otras y de cristalización de los intereses sectoriales en la clave del bienestar público. De esta manera, el pensamiento de Bourdieu señala la dimensión de la organización social como elemento clave para la comprensión del desarrollo histórico de la forma estatal, coincidiendo así, parcialmente, con los planteos de Theda Skocpol.

En efecto, en el mismo número de *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* en el que en 1993 Bourdieu sintetizó su propuesta genética, su colega norteamericana introdujo algunas reflexiones en torno al fenómeno estadounidense en las que recuperaba su propio trabajo de campo<sup>6</sup>. Como en el caso de su par francés, sus contribuciones teóricas también remiten a la influencia weberiana en lo atinente a la definición del Estado y a su incidencia en la organización de la sociedad civil; sin embargo, Skocpol<sup>7</sup> insiste en asignar espacio de análisis a las lógicas propias de la administración de lo público. La concepción del ámbito estatal como relativamente autónomo implica la inconveniencia de reducir los objetivos del Estado a un simple reflejo de aquellos de la clase dominante y, en simultáneo, abre la posibilidad de observarlo en sus prácticas singulares, en la puesta en marcha y la continuidad de las políticas públicas y en sus tensiones con la sociedad civil. Estudiar la dinámica de la autonomía y las capacidades estatales no contradice ni reniega de su vinculación con las jerarquías sociales o con la dimensión simbólica, sino que, por el contrario, se orienta a dar cabida a su complejidad histórica, toda vez que busca atender a la especificidad que adquiere el problema del poder en Estados modernos con sistemas de gobierno federales y democráticos.

En esta perspectiva, la visión sobre lo estatal se enriquece al intentar comprender, además, su peculiar régimen de historicidad, distinguiendo entre formaciones estatales de diverso cuño y naturaleza. Si no es posible reducir el Estado al gobierno o, por el contrario, entenderlo como el territorio de disputas por la hegemonía social, también resulta imprescindible efectuar operaciones de lectura situada. En verdad, la recuperación de estas categorías analíticas no puede sino hacerse de manera crítica, contemplando las distancias temporales, geográficas y de contexto. Ello se vuelve aún más crucial en los Estados latinoamericanos, en buena parte forjados al calor de la fragmentación colonial hispánica, los enfrentamientos intestinos posteriores a las independencias y la articulación de las nuevas naciones al sistema capitalista internacional<sup>8</sup>.

Asimismo, tal como se desprende de los análisis politológicos ya clásicos sobre el objeto, la voluntad de observar al Estado «en acción», es decir, entender la dinámica de su autonomía relativa, ha puesto en primer plano la necesidad de atender al desarrollo de las políticas estatales y su vinculación con el proceso social, complejizando de esta manera las miradas que se circunscriben a la interpretación de su estructura institucional. Reconstruir y reflexionar acerca de las formas en las que los Estados han definido áreas problemáticas y determinado formas de injerencia en ellas posibilitaría, según Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell<sup>9</sup>, dar cuenta de las transformaciones históricas de su nivel organizativo, entender las maneras en las que se han vinculado con la sociedad civil y poner en cuestión la móvil frontera entre lo público y lo privado. Si bien es posible explicar una gran cantidad de antecedentes en el pensamiento acerca de lo público en el país<sup>10</sup>, la conformación de los cuerpos buro-

cráticos estatales se manifiesta, en los últimos años, como una fructífera línea de trabajo en Argentina, donde se destacan las investigaciones de Mariano Plotkin, Eduardo Zimmermann, Osvaldo Graciano, Sabina Frederic, Germán Soprano y Ernesto Bohoslavsky<sup>11</sup>, entre otros. Retomando esas disquisiciones teóricas, ellos han abierto y desbrozado el terreno para los interrogantes que vinculan las políticas del Estado con la consolidación de las disciplinas científicas, de los saberes profesionales y expertos y de los espacios de agencia pública. En este sentido, nos interesa muy particularmente recuperar algunos aspectos del amojonamiento teórico y metodológico con el que Bohoslavsky y Soprano sugieren delimitar el estudio actualizado de las instituciones públicas, en especial aquellos que tienen que ver con dotar de vida humana a la multiplicidad de espacios en los que se juegan los intereses públicos<sup>12</sup>. En concordancia con estos autores, los capítulos subsiguientes parten de la consideración del Estado como un actor polifónico en el que inciden y se visibilizan los intereses personales y de los grupos sociales, atravesado por sus propios conflictos internos y caracterizado por su heterogeneidad, tanto a nivel de las escalas como de sus formas y prerrogativas.

Y es que, si en verdad «el Estado» es abstracción<sup>13</sup>, historizar sus intervenciones en lo relativo a los objetos culturales supone la complejidad de dar cuenta, simultáneamente, de las modalidades en las que esas injerencias se construyeron, de la significación social y política de la producción simbólica en el mundo público, de las disputas y tradiciones disciplinares y sus vías de reproducción, del peso de los modelos consagrados del gusto y la distinción, y de la articulación compleja entre diversas escalas del Estado y proyecciones geográficas, entre otras. Como afirma Philippe Poirrier, entonces, el Estado se ubica en un lugar preferencial para el estudio de las políticas culturales, terreno en el que convergen las dinámicas materiales, sociales y estructurales tanto como las motivaciones y los procesos de significación simbólica. La noción de políticas culturales en tanto políticas públicas, ampliamente abordada por la historiografía, resulta ineludible al momento de pensar los objetos que se estudian en este libro. La diagramación urbanística y la configuración del espacio público, las instituciones artísticas y la acción cultural en los barrios integraron la agenda estatal bahiense y fueron temas de debate entre los grupos dirigentes, y entre ellos y los distintos agentes de la sociedad civil.

Situadas en contextos históricos diferentes, estas cuestiones tuvieron también marcos sociales, políticos e institucionales diversos que demandan recaudos teóricos a fin de considerar las distancias que imponen temporalidades y escalas también dispares. La definición de jurisdicciones, y la conformación de dependencias administrativas específicas que se encargaran de los asuntos culturales fue un proceso que se comenzó a gestar a fines del siglo XIX y que, a pesar de haberse consolidado a mediados de la centuria, continúa en reformulación permanente. El problema de la superposición de funciones y de instancias de control y la ausencia de una legislación diferenciada fueron el origen de conflictos, reclamos e incumplimientos, pero, ante todo, supusieron una cierta asistematicidad en las políticas de fomento y protección de la cultura, al menos hasta la década de 1930. A escala municipal, dichas cuestiones eran competencia de los inspectores generales que tenían a su cargo la evaluación de las solicitudes de becas<sup>14</sup> y las demandas de los particulares. Estos, a su vez, eran tratados por la Comisión de Beneficencia, Moralidad, Culto e Instrucción pública del Concejo Deliberante. Del mismo modo, en la Nación y en la provincia de Buenos Aires tampoco existían agencias burocráticas particulares sino que eran el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el primer caso, y el Ministerio del Interior, en el segundo, los encargados de tales problemáticas. Los años entre 1930 y 1960 constituyeron, a diferencia del período antedicho, un momento sumamente pródigo para la institucionalización de las tareas culturales, particularmente en la esfera estatal. En efecto, desde inicios de la década de 1930 y como producto del afianzamiento de una idea del Estado que tomaba cada vez más en consideración lo que se entendía como basamento del «crecimiento espiritual de la Nación», en las tres escalas del Estado que aquí se contemplan, comenzaron a organizarse las dependencias públicas que coordinarían y centralizarían la gestión de programas que paulatinamente se consolidaron como políticas públicas de la cultura. En Bahía Blanca, la Comisión Municipal de Bellas Artes —surgida en 1930 y primer antecedente de los organismos colegiados de administración— dio paso a la Comisión Municipal de Cultura en 1946, que contó con un gran respaldo del flamante Ministerio de Educación

bonaerense y se vinculó estrechamente al Ministerio de Cultura de la Nación. Hacia 1951, sin embargo, esa dinámica comenzó a ponerse en cuestión por la aparición y la jerarquización de formas unipersonales de gestión, encabezadas por la Subsecretaría de Cultura y Asistencia Social; en 1967, ella dio paso a la Dirección de Cultura Municipal, que perduró hasta la última dictadura militar. La restauración democrática de los últimos años ochenta significó la transformación y complejización del organigrama estatal: en el caso bahiense, se creó la Subsecretaría de Cultura, elevada al rango de Instituto Cultural en 2004, dando continuidad a las vías de coordinación individual. La voluntad colegiada, sin embargo, no desapareció: tanto a mediados de los años sesenta como durante las primeras décadas del presente siglo se generaron organismos asesores que convocaron a diversos integrantes del mundo de las artes y las industrias culturales para el trabajo conjunto con la dependencia municipal<sup>15</sup>.

En la perspectiva de Poirrier, la historia de las políticas y de las instituciones culturales ha sido abordada principalmente por la tradición francesa posterior a los años ochenta del siglo XX<sup>16</sup>. A partir de la reconstrucción de ciertos momentos fundantes de su pasado, esta producción ha instaurado tanto procedimientos y matrices teóricas de análisis como modelos de intervención cultural estatal, donde ha ocupado un lugar preponderante la diferencia entre la política del mecenazgo real y la del Estado moderno que encontró su mejor concreción en la gestión de André Malraux. En esta línea se inscriben los trabajos de Philippe Urfalino, Pascal Ory y el mismo Poirrier, que han cumplido —y continúan haciéndolo— el papel de referentes para gran parte de la comunidad de historiadores de la cultura dentro y fuera de Francia.

Durante los últimos años, esta mirada atenta casi con exclusividad a los aspectos oficiales y burocráticos de las políticas públicas ha ampliado su objeto de observación para incluir también el accionar de distintos agentes culturales que operan por fuera de la estructura estatal. De esta manera, la dimensión social adquiere una nueva relevancia y la cultura se transforma en un factor activo de configuración de los grupos a medida que se generaliza una noción más dinámica y difusa del poder y sus formas de ejercicio que incluye, pero también excede, la esfera del Estado. En palabras de Serge Graziani<sup>17</sup>, el campo historiográfico referido a las políticas culturales se definió, así, en torno a tres posibles aproximaciones: la centrada en las políticas sectoriales, la que opta por explorar las creencias y representaciones que sustentan la acción oficial, y la que se aboca a examinar las funciones, objetivos y mecanismos de la política cultural. En todo caso, y a pesar de que estos enfoques habilitan las aproximaciones más variadas, tienen en común la preocupación por explorar los vínculos entre política y cultura a partir del problema de lo público que configura al Estado como un interlocutor insoslayable. De acuerdo con ello, las políticas públicas de la cultura pueden ser pensadas como los modos de intervención de los poderes estatales para producir cohesión social mediante referencias simbólicas comunes tanto como las contribuciones de esos poderes al sostenimiento de las prácticas y de los productores.

En este marco, el concurso de la Historia con la Sociología ha sido de particular relevancia para comprender el sentido de las prácticas, como lo demuestra la preocupación sistemática de Pierre Bourdieu por articular la dimensión de las estructuras y la de los sujetos. Su teoría permite explicar, así, tanto la dinámica social como sus principios rectores a propósito de la conformación de la esfera de la cultura<sup>18</sup>. En este cruce fructífero de las disciplinas se sitúan investigaciones como la de Vincent Dubois, quien estudia la emergencia del «mito fundador» del fin democratizador de las políticas culturales en el paso de los siglos XIX a XX como parte de la construcción de un discurso de legitimación de «los intelectuales» en tanto grupo que les permitió acceder a una existencia pública<sup>19</sup>.

Formulados para dar cuenta del devenir francés, las conclusiones de estos textos no son sino parcialmente aplicables a América Latina. Los países de esta región, de hecho, no contaron con una tradición monárquica propia de intervención cultural ni con una aristocracia de sangre y estuvieron atravesados por el colonialismo europeo, sobre todo de origen ibérico, tanto a nivel político-económico como cultural. En efecto, su constitución como Estados-nación fue, al menos en la zona rioplatense, el producto de una modernización acelerada impulsada por una burguesía deseosa de incorporarse rápidamente al sistema económico internacional capitalista y al concierto de los pueblos «civilizados». De esta manera, la construcción de los vínculos entre la cultura y la política adquiriría aquí rasgos y

cronologías específicas, así como exigiría la relativización de ciertos conceptos de análisis, sobre todo si se considera la diversidad de concreciones que el programa metropolitano tuvo en cada región.

La mencionada cuestión del objetivo democratizador como eje de las políticas públicas sobre esta materia ejemplifica con claridad la necesidad de revisar estas premisas a la luz de los procesos y las coyunturas nacionales. Si desde fines del siglo XIX la ampliación se refirió a una voluntad de los sectores letrados de difundir la (alta) cultura al «pueblo» en pos de la «civilización», hacia 1918 estos significados comenzaron a modificarse como consecuencia del movimiento reformista iniciado por los universitarios cordobeses. Ya no se trataba únicamente de extender el acceso a los consumos, sino que el paradigma democrático se ubicaba como pauta ineludible del gobierno de una de las principales instituciones culturales: la universidad. En el mismo movimiento político que presionaba por la expansión de los derechos cívicos se encabalgaban, así, las demandas por una participación igualitaria, representativa y reglada de todos los actores involucrados en las decisiones que atañían a la cultura del saber. La instalación de las formas locales del Estado de Bienestar durante los años cuarenta del siglo XX no haría sino reforzar y profundizar estas nociones, al dotarse de espacios, normas y burocracias específicas para dar forma pública a las políticas de expansión del acceso al conocimiento y los bienes simbólicos, a la vez que consolidar las prerrogativas del Estado en la promoción de los productos culturales más populares y masivos, como el cine, la radio y la televisión. Los movimientos y las irrupciones en el espacio público de una sociedad que —por diversas vías y prácticas— se radicalizaba en sus estrategias de intervención política no resultaron ajenos a esta dimensión, toda vez que hacia fines de los años sesenta se interpeló al Estado para que abriera definitivamente sus puertas a los intereses, la producción y los saberes de los sectores subalternos entendidos, ahora, desde una perspectiva de clase que también recogía las denuncias antiintelectualistas y antiimperialistas.

Delineadas en el transcurso de este libro, estas hipótesis constituyen un intento inicial de síntesis diacrónica sobre el problema, dado que los estudios sobre políticas públicas de la cultura en América Latina y, particularmente, en Argentina son aún incipientes, fragmentarios y desiguales para los distintos espacios y períodos. Sin duda, un papel fundante al respecto tuvo el libro dirigido por Néstor García Canclini<sup>20</sup> en el cual se reunían, introducidos por la mirada unificadora de este sociólogo, textos dispersos sobre aspectos de la realidad continental surgidos al calor del impulso otorgado por organismos internacionales como la UNESCO y por algunos Estados de la región. Luego de las experiencias dictatoriales, en Brasil, Chile y Argentina el trabajo cultural aparecía reivindicado como vía para reconstruir la ciudadanía y enfrenar democráticamente las contradicciones del desarrollo. En este contexto, el investigador argentino formuló una definición amplia de las políticas culturales que repercutió con fuerza sobre las investigaciones posteriores —como la que aquí nos convoca— al recuperar las intervenciones de las instituciones civiles y los grupos comunitarios<sup>21</sup>.

Orientada por estas primeras aproximaciones, en Argentina gran parte de la producción historiográfica sobre el tema se ocupó preferentemente de la coyuntura que implicó la vuelta a la democracia en 1983 y los efectos posteriores que tuvo el neoliberalismo sobre los planes culturales<sup>22</sup>. En el transcurso de los últimos años, adquirieron especial relevancia los aportes de la Historia del Arte que, a partir de la recuperación de experiencias y agrupaciones del período posdictatorial, abordaron de manera más o menos directa los programas culturales implementados en esta etapa por el Estado a escala nacional o porteña<sup>23</sup>. Las contribuciones de la Historia política y cultural, por su parte, se han centrado en determinados períodos de especial densidad histórica, como las últimas décadas del siglo XIX y el peronismo, aunque, a diferencia de los anteriores, su alcance territorial se ha diversificado para incluir localidades y áreas del interior del país<sup>24</sup>. En este contexto donde los abordajes parciales son aún muy dispares, resulta sumamente complejo realizar síntesis integradoras y establecer ejes transversales, tanto a nivel nacional como internacional. Lia Calabre ha acometido esta empresa a propósito del movimiento de institucionalización de la cultura en el campo de las políticas públicas de Brasil, Argentina, México y Colombia<sup>25</sup>. Aunque la uniformidad de las tres etapas delimitadas (las décadas de 1920, 1960 y 1980) sea cuestionable y diluya las especificidades de cada realidad local, el artículo tiene la virtud de, en primer lugar, poner sobre el tapete el rol de los Estados en la configuración

de las instituciones culturales y, en segundo lugar, de identificar distintos conceptos de cultura que en cada período articularon dichas políticas y las prácticas de los agentes. Así, a la equiparación entre cultura y «civilización» que llevó a priorizar las manifestaciones artísticas eruditas y letradas, siguió su consideración como conjunto de saberes de la población que debían ser incluidos y valorados, para culminar en una visión de cultura más ligada al mercado en la que se incorporaban los productos de la industria cultural. Por supuesto, como se verá en los capítulos que siguen, estas representaciones subyacentes no fueron de ninguna manera excluyentes entre sí; por el contrario, con diferencias de énfasis pueden rastrearse hasta el día de hoy.

Si el Estado, sus orígenes, su morfología, sus funciones y sus modos de intervención han vuelto a desempeñar un lugar fundamental en la historiografía nacional de los últimos años a la luz de los problemas del presente, otro tanto ha sucedido con las cuestiones relativas a la sociedad civil que ocupan también un papel central en este tomo. En efecto, las investigaciones atinentes a las formas de sociabilidad y a las redes interpersonales han sido objeto de un interés creciente en el seno del campo académico argentino. En este sentido, y a pesar de haber recibido fuertes cuestionamientos por parte de la comunidad científica<sup>26</sup>, la noción de sociedad civil continúa teniendo potencia heurística para dar cuenta de la vida social más allá de las instancias gubernamentales y partidarias. Lejos de una perspectiva que piense la relación entre sociedad civil y el Estado en términos de completa exterioridad, como lo propone la teoría liberal, en este libro optamos, de manera general y sin detenernos en la reconstrucción exhaustiva de los debates, por la formulación gramsciana de dicho vínculo que concibe a las organizaciones privadas como ámbitos de lucha y de construcción de la hegemonía, diferenciados pero también imbricados con el aparato estatal. De esta manera, se complejiza la mirada que ve en la participación ciudadana una mera voluntad de construcción cívica y un signo inequívoco de democracia al introducir la dimensión del poder y los múltiples y variados conflictos en el análisis de la realidad social.

Sin intención de recuperar todos los aportes hechos en esta línea, consideramos importante mencionar a los fines de nuestro estudio algunas observaciones planteadas por Adrián Gorelik al respecto de esta cuestión en la Argentina<sup>27</sup>. En primer lugar, aquellas que sostienen que, a diferencia de lo que sucede en otros modelos nacionales, el fortalecimiento de la sociedad civil y la consolidación del Estado no fueron aquí procesos contradictorios ni excluyentes sino que se dieron de manera concomitante desde las últimas décadas del siglo XIX. En verdad, el afianzamiento estatal, más próximo al modelo centralizador francés, fue acompañado de una expansión simultánea de la sociedad civil y sus organizaciones que encontraba sostén en las visiones descentralizadoras anglosajonas y, en especial, en la experiencia norteamericana. En Bahía Blanca, resulta evidente, como se colige de los trabajos aquí reunidos, el rol cumplido por las asociaciones civiles en la promoción, el desarrollo y la institucionalización de la cultura, en diálogo permanente y no siempre armónico con las instancias gubernamentales también en proceso de definición y estabilización. En segundo lugar, es especialmente pertinente su propuesta de articulación entre sociedad civil/mercado/espacio público/Estado como alternativa a la tradicional fórmula dual. En esta interpretación, los cuatro conceptos forman una cadena de instituciones cultural y colectivamente producida cuyos términos se reenvían y redefinen mutuamente. Así, se vuelve comprensible el juego de intereses sobre el que se asentó la configuración urbana y el proceso de distribución de tierras que analizan respectivamente Diana Ribas y María Alejandra Saus, las implicancias económicas de la profesionalización y el consumo de las artes plásticas o musicales que examinan María de las Nieves Agesta, María Noelia Caubet y Juliana López Pascual, o el aspecto ideológico de la militancia en las experiencias teatrales que reconstruye Ana María Vidal.

Finalmente, los diálogos y las tensiones jurisdiccionales, las dinámicas entre lo instituido y las prácticas de los agentes, las particularidades históricas y geográficas exigen una desnaturalización de la dimensión espacial del pasado. La noción de escala, tanto de observación como de análisis, permite abordar lo local en su especificidad sin convertirlo en un caso que confirme hipótesis generadas para otros ámbitos ni en una excepción que escape a la norma. Tal como se entiende en este libro, la construcción histórica es un mapeo de distintos aspectos de la cultura bahiense elaborado a partir de los

posibles recorridos habilitados por las fuentes; esta parcialidad y su inscripción territorial no suponen, sin embargo, un relato localista ni aislado sino que, por el contrario, asume una pretensión generalizadora al insertarse en problemáticas más amplias. Se trata de escribir la historia *en su lugar*<sup>28</sup> sin desconocer las tramas de poder y estructuras burocráticas que lo atraviesan, pero sin olvidar tampoco la variable de la experiencia y de las tácticas. De este modo, se pone entre paréntesis la idea de un efecto de irradiación desde un centro cultural —Buenos Aires— hacia una periferia receptora y reproductora —el Interior/Bahía Blanca— que reifica las posiciones, para introducir una noción más dinámica que las convierte en situaciones móviles, cambiantes en el tiempo y en función de las diferentes esferas de la realidad de que se trate. Los capítulos que siguen pretenden, en todos los casos pero mediante diferentes estrategias, pensar los procesos bahienses a la luz de preguntas más amplias, sea mediante la comparación, la articulación de distintas instancias gubernamentales o la reconstrucción de redes personales o colectivas.

A partir de la recuperación de los vínculos entre cultura, sociedad civil y Estado en Bahía Blanca durante distintos momentos de su historia, esta obra construye un relato cronológico que, simultáneamente, define núcleos transversales de temas y problemas tales como las tensiones en la configuración del espacio público, la profesionalización del trabajo artístico, las especificidades del campo cultural en una ciudad intermedia del interior del país y sus relaciones con otros espacios geográficos, el rol de las organizaciones civiles en las dinámicas y las representaciones de lo público, y los posicionamientos ideológicos generales con sus concreciones simbólicas singulares. Teniendo en la mira los estudios del mismo Gorelik sobre el ámbito porteño, María Alejandra Saus ensaya una mirada comparativa sobre la organización del espacio urbano en Bahía Blanca entre fines del siglo XIX y principios del XX, para comprender las acciones del Estado y de las compañías ferroviarias en una ciudad de nueva formación. Aquí, a diferencia de lo sucedido en localidades con tradición colonial, donde dichas empresas no solían alterar las lógicas urbanas históricas, las estrategias desplegadas por el capital británico y gran parte del sector privado ferroviario tuvieron una presencia determinante en el entorno urbano, subordinando las acciones de un sector público en gran medida participante de los negocios particulares. Esa situación impregnó la cultura urbana de tal manera que llegó a delinear el imaginario de un proceso de «britanización»<sup>29</sup>, definiendo a fines del siglo XIX los rasgos predominantes de la burguesía bahiense y de la cultura de *elite*. Mediante el análisis de crónicas de viajeros y mapas históricos, se muestra una inicial privatización del suelo urbano y el papel destacado desempeñado por las compañías ferroviarias en la provisión de infraestructura y redes de servicios públicos, así como también la imbricación de empresarios en las menudadas decisiones del Estado local que serían ampliamente compensadas por iniciativas de la sociedad civil. La «grilla y el parque», que Gorelik describió como matriz del desarrollo metropolitano, debe ser discutida entonces a partir de las diferencias que se introducen en una ciudad de provincia como Bahía Blanca, donde el Estado no había impuesto una *voluntad de forma* como en aquella ciudad, más allá de sus obvias diferencias de escala y jerarquía. En consecuencia, la grilla y el ferrocarril son las figuras que este capítulo sugiere como hipótesis para aproximarnos a una interpretación de la formación de la Bahía Blanca urbana previa al Centenario.

En «El arte antes del Arte», María de las Nieves Agesta aborda el mismo período de comienzos del siglo XX para reconstruir, no ya las dinámicas de configuración de la ciudad, sino los primeros momentos del proceso de institucionalización de las artes plásticas, sobre todo en lo que se refiere a la creación de instancias de formación, exhibición y comercialización de obras. Tal como sostiene María Alejandra Saus, la iniciativa privada, vehiculizada mayormente por asociaciones culturales y sociales, adquirió un rol fundamental en dicha formalización, en particular si se considera la inexistencia de una estructura administrativo-burocrática del Estado dedicada con exclusividad a estas cuestiones, ya fuera a escala municipal, provincial o nacional. En este sentido, la autora sostiene la imposibilidad de concebir una política pública orgánica y sistemática de la cultura, sino más bien acciones concretas relativas a esas problemáticas que dependían, por lo tanto, de la coyuntura y de los capitales sociales individuales o grupales de movilización de recursos humanos y materiales. Antes de la conformación de un campo artístico —el Arte—, es posible rastrear entonces prácticas y voluntades que, sustentadas

sobre una representación de la cultura entendida en términos civilizatorios, pretendieron intervenir en la creación de instituciones y principios de validación específicos a la vez que construir sobre ellos su propia legitimidad social.

Diana I. Ribas, por su parte, aborda una coyuntura especialmente significativa para el ámbito local: el Centenario de la Fundación de la Fortaleza Protectora Argentina en 1928. El acontecimiento funcionó, de acuerdo a este análisis, como un nodo de confluencia de distintos procesos que adquirieron relevancia y visibilidad con motivo de los festejos organizados para la fecha conmemorativa. Ese año se convirtió así en una coyuntura clave que, aunque no marcó un cambio rotundo a nivel de las prácticas que se integraron en el proceso más amplio descrito con anterioridad, supuso una profundización de estas cuestiones, especialmente en lo referido a las representaciones sobre las formas de intervención estatal en algunos ámbitos de la cultura. La institucionalización, tal como la plantea Ribas en este marco, se examina allí a partir de tres cuestiones: la constitución de comisiones especiales para atender diversos asuntos relativos a la celebración, la centralidad que asumió el espacio público en las políticas estéticas a escala municipal y la trascendencia de las instancias competitivas de los concursos para la configuración de un circuito artístico más rico y complejo en vinculación con el resto del país. La autora analiza aquí las condiciones previas a la institucionalización de las artes a partir de la observación de un movimiento incipiente en el cual las esferas de la política, del poder socioeconómico y la diagramación urbana se entrecruzaron en una densa trama en la que los límites institucionales del campo permanecen aún difusos. En ese contexto, los lazos personales, de origen y de clase —así como los enfrentamientos partidarios que, como señala Marcela Ternavasio<sup>30</sup>, fueron una constante en la dinámica de los municipios de comienzos de siglo— atravesaron y orientaron las decisiones gubernamentales en materia cultural.

El capítulo «Síncopas y contratiempos en la institucionalización oficial de la música en Bahía Blanca (1957-1959)» de María Noelia Caubet indaga en la creación y estructuración del Conservatorio de Música y Arte Escénico y de la Orquesta Estable en el marco del proceso de oficialización de la cultura en Bahía Blanca durante la década del cincuenta. El análisis procura reconstruir el devenir histórico de ambas entidades, desde sus comienzos hasta el efectivo inicio de sus actividades. La observación micro sobre el accionar de los agentes que las impulsaron y sobre el entramado de vínculos que ellos configuraron deja ver, una vez más, la relación complementaria entre el Estado y la sociedad civil en la formalización de las instituciones artísticas. En efecto, el Conservatorio y la Orquesta fueron posibles gracias a la compleja articulación de las políticas culturales con los intereses de ciertos grupos de músicos, periodistas e intelectuales de Bahía Blanca que, no solo aprovecharon la coyuntura política favorable, sino que hicieron uso de su capital simbólico para incidir en el diseño de las disposiciones oficiales. A pesar de estos lazos, en su diagramación no se tuvieron en cuenta las características particulares del ambiente musical bahiense. La ausencia de músicos especializados en la interpretación y enseñanza de instrumentos específicos imposibilitaron la integración de un organismo sinfónico y restringieron la oferta educativa del Conservatorio. A estas dificultades se sumaron las dilaciones producto de la dependencia respecto de La Plata y el aislamiento de las nuevas instituciones respecto de este centro administrativo. En una relación con el Estado provincial que por momentos fue tensa y, por otros, convergente, la Orquesta y el Conservatorio debieron reconfigurarse y generar estrategias para consolidarse en un proceso paulatino y no exento de conflictos.

El problema de las políticas culturales y la relación dinámica entre los grupos humanos y las esferas estatales son observados, en el texto escrito por Juliana López Pascual, a partir de dos ejes temáticos singulares: el desarrollo institucional del Estado en lo relativo a la vida regular de las asociaciones culturales a partir de 1955 y las demandas por la creación de un organismo educativo oficial dedicado a la formación sistemática de artistas plásticos. En este sentido, la observación del extenso *corpus* fontanal de la Asociación Artistas del Sur le permite reconstruir, en primer lugar, las formas en las que distintas esferas de lo público fueron ampliando sus incumbencias y moldeando marcos legales que permitieron la recopilación de datos sobre el accionar asociativo así como habilitaron el control ideológico de los afiliados, particularmente en los primeros momentos posperonistas. La continuidad de

esta voluntad de ordenamiento condujo a la expansión de las prerrogativas estatales en función de la definición de las personas jurídicas y las entidades de bien público, complejizando de esta manera el rol de *sponsor* y patrocinador que desde inicios del siglo se le atribuía al Estado. Por otra parte, el microanálisis de un espacio de sociabilidad local posibilita recomponer problemáticas específicas del campo artístico —como la profesionalización de las disciplinas, la función legitimadora del Estado, las determinaciones del perfil del artista y la concepción gremial de la actividad plástica— en una perspectiva multiescalar que, asimismo, se hace cargo de las tensiones entre espacios de mayor y menor centralidad.

Finalmente, Ana María Vidal reconstruye las breves pero significativas experiencias del teatro radicalizado en el agitado y convulso escenario político de los primeros años setenta con el objetivo de medir las cercanías y las distancias entre las propuestas culturales descolonizadoras elaboradas por la gestión camporista y las prácticas concretas desarrolladas por agentes de la Universidad Nacional del Sur en algunos barrios de Bahía Blanca durante el rectorado de Víctor Benamo. En este sentido, las iniciativas del dramaturgo y director teatral Humberto «Coco» Martínez se observan como un pequeño laboratorio en el que se pusieron a prueba, en términos empíricos, las máximas revolucionarias que ciertas facciones del peronismo izaban como bandera política. En el decurso de un proyecto integral que elaboraba una representación de la cultura vinculada a la liberación, lo popular y el nacionalismo antiimperialista, la incorporación de estrategias de intervención en villas de emergencia se incluyó dentro de la reformulación del problema de la extensión universitaria, entendiendo como variable fundamental el acercamiento de la institución educativa a las dificultades y requerimientos de los sectores populares, en pos de la democratización de los claustros y la socialización de los saberes. Asimismo, el análisis minucioso de la trayectoria del Grupo de Teatro Popular Eva Perón permite visibilizar las múltiples tensiones que permeaban lo cultural, entre las que se destacan los enfrentamientos entre las facciones peronistas y su planificación de las políticas públicas, las distinciones y jerarquías de clase que atravesaban la práctica y las salas teatrales, la legitimación de la propuesta revolucionaria al interior del campo específico y la inestabilidad general producida por la escalada de violencia perpetrada por el Estado a partir de 1975.

## Notas

- 1 Cabe señalar que esta obra da continuidad a los trabajos que las autoras han realizado previamente sobre el recorte regional, a la vez que recupera y dialoga con la producción sobre temáticas adyacentes que otros equipos de investigación han publicado en los últimos años en Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, La Pampa y Neuquén. Al respecto pueden consultarse la producción de Ana Teresa Martínez, Ana Clarisa Agüero y Diego García, Fabiola Orquera, Silvia Mellado, María Lanzillotta y Claudia Salomón Tarquini, Paula Laguarda y Federico Martocci, entre otros. En este sentido, los avances hasta ahora realizados abren y fortalecen la viabilidad de definir interrogantes transversales que, en el largo plazo, puedan abordarse a partir de perspectivas comparativas.
- 2 Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa, 1992. Impreso; Bourdieu, Pierre. «Campo intelectual y proyecto creador». Povillon, Jean *et al.* *Problemas del estructuralismo*. México: Siglo Veintiuno, 1967, 135-183. Impreso; Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 1980. Impreso.
- 3 Sirinelli, JeanFrancois, dir. *Histoire des droites en France*. Paris: Gallimard, vol. 2, 1992. Impreso.
- 4 El ejemplo más reciente de ello lo constituye el Dossier «Una historia sociocultural del Estado: política, actores y representaciones durante el siglo xx», coordinado por Noelia Fernández, María Florencia Ossuna y Jeremías Silva, publicado en *Polhis. Revista bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 22 (11).
- 5 Bourdieu, Pierre. «Esprits d'État. Genèse et structure du champ bureaucratique». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 96-97 (1993): 49-62. Impreso.
- 6 Skocpol, Theda. «Formation de l'Etat et politiques sociales aux Etats-Unis». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 96-97 (1993): 21-37. Impreso.
- 7 Skocpol, Theda. «El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual». *Zona abierta* 50 (1989): 71-122. Web. 18 nov. 2018. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/5045>
- 8 Oszlak, Oscar. «Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio». *Estudios CEDES* 1, 3 (1978): 115-140. Impreso.
- 9 Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell. «Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación». *Doc. CEDES/G. E. CLACSO*, 4, 1976. Reproducido en *Redes* 2, 4 (1995): 99-128. Web. 18 nov. 2018. <http://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>
- 10 Para una recopilación extensa y fundamentada de estos antecedentes, véase Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano. «Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina». *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: UNGS y Prometeo Libros, 2010. Impreso.
- 11 Nos referimos a obras colectivas como Frederic, Sabina, Osvaldo Graciano y Germán Soprano, coords. *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria, 2010. Impreso; Plotkin, Mariano B. y Eduardo Zimmermann, eds. *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Edhasa, 2012. Impreso; Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano, *Un Estado con...*, ob. cit.; y Di Liscia, María Silvia y Germán Soprano, eds. *Burocracias estatales. Problemas enfoques y estudios de caso en Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria, 2017. Impreso.
- 12 Véase Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano. «Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina». *Un Estado con...*, ob. cit.
- 13 Bodiguel, Jean-Luc. «Europe, culture et fonction publique». *Horizons philosophiques* 11, 2 (2001): 42-57. Impreso.
- 14 Sobre el sistema de becas municipales, véase Bracamonte, Lucía. «Estudiar con asistencia estatal: solicitudes de becas en Bahía Blanca durante la década de 1920». En De Paz Trueba, Yolanda, comp. *Infancia, pobreza y asistencia: Argentina, primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria, 2019: 99-120 [en prensa].
- 15 Agesta, María de las Nieves, Juliana López Pascual y Ana María Vidal. «Bahía Blanca en su dimen-

- sión cultural». En Cernadas, Mabel N. y José Bernardo Marcilese, comps. *Bahía Blanca siglo XX: historia política, económica y sociocultural*. Bahía Blanca: Ediuns, 2018: 207-272.
- 16 Poirrier, Philippe. *Les enjeux de l'histoire culturelle*. París: Éditions du Seuil, 2004. Impreso.
- 17 Graziani, Serge. «La politique culturelle comme objet de recherche». *Quaderni*, 54 (2004): 5-13. Web. 3 nov. 2018. [https://www.persee.fr/doc/quad\\_0987-1381\\_2004\\_num\\_54\\_1\\_1607](https://www.persee.fr/doc/quad_0987-1381_2004_num_54_1_1607)
- 18 Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995. Impreso.
- 19 Dubois, Vicent. «Les premices de la 'démocratisation culturelle'. Les intellectuels, l'art et le peuple au tournant du siècle». *Politix* 6, 24 (1993): 36-56. Web. 5 nov. 2018. [https://www.persee.fr/doc/polix\\_0295-2319\\_1993\\_num\\_6\\_24\\_1587](https://www.persee.fr/doc/polix_0295-2319_1993_num_6_24_1587)
- 20 García Canclini, Néstor, ed. *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo, 1987. Impreso.
- 21 Ídem: 26.
- 22 Al respecto no pueden dejar de citarse investigaciones como la de Ana Wortman. Véase v. g. Wortman, Ana. «El desafío de las políticas culturales en la Argentina». *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Buenos Aires: CLACSO, 2001. Web. 5 nov. 2018. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100914035902/17wortman.pdf>
- 23 Sobre esta problemáticas son muchos los trabajos integrales o parciales que pueden mencionarse. El teatro, por ejemplo, ha sido objeto de análisis de estudiosos como Jorge Dubatti, mientras que las artes visuales han contado con los aportes de investigadores como Ana María Longoni, Roberto Amigo, María Alejandra Minelli o Ana María Battistozzi, entre muchos otros. Asimismo, las Letras han sido un campo fructífero de exploración de estas cuestiones, incluso en Bahía Blanca donde los trabajos de Omar Chauvié y Ana María Vidal han contribuido a reconstruir la historia de la poesía local en una clave atenta a los vínculos cultura y política. Véase la bibliografía de esta introducción.
- 24 En este sentido, pueden mencionarse, a manera de ejemplo, sobre fines del siglo XIX y principios del XX las tesis doctorales de Javier Planas sobre la política bibliotecaria y de Federico Martocci sobre la política cultural del socialismo en La Pampa; referidas a la mitad del siglo XX, se encuentran también las de Flavia Fiorucci, al respecto del devenir de Buenos Aires, y Juliana López Pascual sobre los procesos culturales en Bahía Blanca
- 25 Calabre, Lia. «História das políticas culturais na América Latina: um estudo comparativo de Brasil, Argentina, México e Colômbia». *Revista Escritos* 7, 7 (2013): 323-345. Web. 5 nov. 2018. <http://www.casaruibarbosa.gov.br/escritos/numero07/artigo12.php>
- 26 A este respecto, cabe mencionar el artículo de Omar Acha donde, a propósito del peronismo, se propone el concepto de *sociedad política* como medio de superación de la dicotomía planteada por la teoría liberal clásica que oponía sociedad civil y Estado. Acha, Omar. «Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo». *Desarrollo Económico* 44, 174 (2004): 199-230. Impreso.
- 27 Gorelik, Adrián. «Observaciones sobre la sociedad civil y el estado en la Argentina». *Punto de vista* 22, 63 (1999): 10-16. Web. 12 nov. 2018. <http://www.ahira.com.ar/rh/revistas/pdv/61/pdv63.pdf>
- 28 Serna, Justo y Anaclét Pons. «En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis». *Prohistoria* 6 (2002): 107-126. Web. 18 nov. 2018. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5839697>. La bibliografía respecto del problema de la escala de análisis es muy abundante y ha estado presente en los debates llevados adelante por grupo de investigación desde sus inicios. Entre ella, cabe destacar, además del texto ya mencionado, los aportes teóricos realizados por historiadores argentinos como Sandra Fernández, Darío Barrera, Marta Bonaudo, Ana Clarisa Agüero, Diego García, Claudia Salomón Tarquini, María de los Ángeles Lanzillotta, Susana Bandieri o Ana Teresa Martínez, entre muchos otros. Para una somera enumeración, puede consultarse la bibliografía al final de esta introducción.
- 29 Véase al respecto el capítulo de Diana I. Ribas incluido en este mismo volumen.
- 30 Ternavasio, Marcela. «Municipio y política. Un vínculo histórico conflictivo». Tesis. FLACSO, 1991. Web. 15 oct. 2018. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=ar/ar-020&d=HASH-0157fcd3aeab1bebbc24c756>